

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA EISSECUADOR S.A**

Siendo las 10H00, del 29 de abril de 2015, se reúnen todos los accionistas de la compañía EISSECUADOR S.A., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1) ISSVENTURE A/S	990,00	990,00	990,00
2) ISS FINANS A/S	10,00	10,00	10,00
TOTAL:	1.000,00	1.000,00	1.000,00

Los accionistas comparecen representados mediante poder por el Dr. Xavier Rosales Kuri.

Actúa como secretaria la Sra. Jessi Peñaranda, y como Presidente de la Junta Diego Mantilla.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.
2. Designación de un Comisario para el año 2015, de acuerdo a los estatutos y a la legislación ecuatoriana.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2014.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2014, al Estado de Situación Integral , al informe del Gerente de la Compañía y al informe del Comisario.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, para el 2014 no se origina ninguna transacción y/o movimientos financieros. En el informe de Comisario en cambio se refleja la razonabilidad de los Estados Financieros al cierre 2014.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

2.- Designación de un Comisario para el año 2015, de acuerdo a los estatutos y a la legislación ecuatoriana.

Luego de deliberar, la Junta General, libre, voluntaria y unánimemente, resuelve designar al Ing. Santiago Salazar.

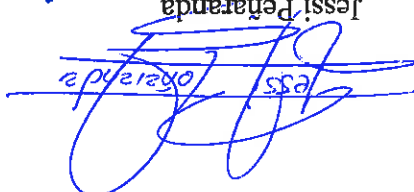
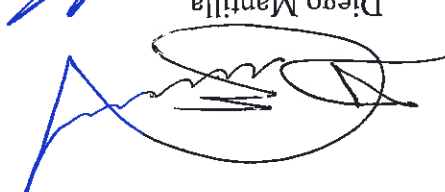
Por no haber más asuntos que tratar, la Presidenta declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, la Secretaría da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h30.

Se incorpora al expediente:

- 1.-Lista de Asistentes
- 2.- Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

 Jessi Peñaranda Secretaría de la Junta ISS FINANS A/S Accionista	 Diego Mantilla Presidente ISS VENTURE A/S Accionista
---	--